

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****1. INFORMACION GENERAL.**

*KALTERTRUCK & BUS S.A.* Fue constituida mediante escritura pública ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil celebrada en enero 30 de 2012, e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de marzo de 2012.

Inicialmente la estructura accionaria de la Compañía estuvo conformada por US\$ 5.000 dividido en 50 acciones de US\$ 100 cada una. Mediante escritura pública celebrada en el mes de agosto 28 de 2015 ante la Notaria Trigésima Novena del Cantón Guayaquil, se aumentó el Capital Social en US\$ 45.000 e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de septiembre de 2015. De esta manera el Capital Social de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 está conformado por US\$ 50.000 dividido en 500 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 100 cada una.

Adicionalmente, mediante escritura pública celebrada el 25 de Agosto de 2017 ante el Notario Sexagésimo Segundo del Cantón Guayaquil, se aumentó el Capital Social en US\$ 50.000 e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 01 de Septiembre de 2017. Por tal motivo el Capital Social actual de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 está conformado por US\$ 100.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 100 cada una.

La actividad principal de la Compañía *KALTERTRUCK & BUS S.A.*, es la Importación, Comercialización Interna y Externa de toda clase de Equipos de Refrigeración y Acondicionadores de Aire en las líneas de Automotriz, buses, furgones y carrocerías.

**1.1 Aprobación de Estados de los Financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros, se detallan a continuación:

**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****2.2 Bases de preparación**

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico de adquisición, aunque modificado por la revaluación de propiedades y equipo a valor razonable, por aplicación de las NIIF para las PYMES por primera vez.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. (NIIF para PYMES).

**2.3 Emiendas y mejoras emitidas internacionalmente**

- En caso de aplicar NIIF para Pymes:

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado emiendas y mejoras a las normas existentes, de las cuales La Compañía no las ha adoptado con anticipación. Entre las reformas más importantes y de aplicación obligatoria, describimos a continuación las siguientes:

<b>Norma</b>	<b>Tipo de cambio</b>
Sección 10	Aplicación por cambio de política contable, sobre revaluación, se hará de forma prospectiva.
Sección 17	Opción para utilizar el modelo de revaluación; costo de piezas de sustitución; entre otras.
Sección 18	Vida útil de intangibles, se basa en criterios de la Gerencia, pero que no supere los 10 años.
Sección 29	Se aplica con redacción actualizada de la NIC 12.
Sección 35	Se permite usar la Sección 35 por más de una vez; incorpora una opción para permitir que las entidades usen el valor razonable, sobre un evento como costo atribuido; y, otros.

La Administración de la Compañía basada en la naturaleza de sus operaciones, se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por las emiendas y mejoras a las normas vigentes desde el 1 de enero del 2017.

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****2.3 Enmiendas y mejoras emitidas internacionalmente (continuación.)**

La Administración de la Compañía basada en la naturaleza de sus operaciones, concluyó que *no existen impactos a considerar por las enmiendas y mejoras a las normas vigentes desde el 1 de enero del 2017.*

- En caso de aplicar NIF Completas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Reconocimiento de impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	1 de enero del 2017
NIC 40	Aclaración sobre las transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIF 2	Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.	1 de enero del 2018
NIF 4	Aplicación de los instrumentos financieros "NIF 9" con la NIF 4.	1 de enero del 2018
NIF 9	Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIF 9	Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos.	1 de enero del 2018
NIF 15	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes.	1 de enero del 2018
CINIF 22	Transacciones en moneda extranjera con recursos recibidos por adelantado.	1 de enero del 2018
NIF 16	Nuevo enfoque para que el arrendatario deba reconocer los activos y pasivos originados en un contrato de arrendamiento.	1 de enero del 2019
NIF 10 NIC 28	Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.	Indefinido

## KALFERTRUCK & BUS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

#### 2.3 Emendas y mejoras emitidas internacionalmente (continuación.)

La Administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2017; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Las emendas que el IASB considera como necesarias pero no urgentes, son las que se detallan a continuación:

*Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2014-2016:* Los cambios son obligatorios entre los periodos desde el 1 de enero del 2017 al 1 de enero del 2018. Las mejoras incluyen: i) "NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades", donde se aclara el alcance de la norma; ii) "NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", donde se establece la supresión de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez; y, iii) "NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", donde se incorpora la medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.

La Administración de la Compañía ha revisado las emendas que estarán a partir del 1 de julio del 2016, las cuales de acuerdo a su naturaleza, no han generado ni han de generar un impacto significativo en los presentes estados financieros.

#### 2.4 Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para las PYMES.

#### 2.5 Estimaciones y juicios contables:

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la utilización de la mejor información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

#### 2.6 Empresa en marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, considerando razonablemente los posibles cambios en el mercado, muestran que KALFERTRUCK & BUS S.A., será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio, la administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

**KALTERTRUCK & BUS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

**2.6 Empresa en marcha (continuación.)**

La administración no prevé circunstancias que puedan afectar la continuidad de la preparación de sus estados financieros bajo la hipótesis de *negocio en marcha*.

**2.7 Moneda de presentación y moneda funcional**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

**2.8 Período contable**

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Estados de Resultados Integrales por los años terminados 2017 y 2016
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados 2017 y 2016
- Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados 2017 y 2016

**2.9 Activos Financieros**

La Compañía reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Los activos financieros de la Compañía incluyen cuentas por cobrar a clientes que están registradas al costo de la transacción, pues al momento de su registro no hubo costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida estimada.

**2.10 Deterioro del valor de Activos Financieros**

Al final de cada período sobre el que se informa, la compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.11 Pasivos Financieros**

Están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a 12 meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar proveedores y otras que están registradas al costo de transacciones neto de abonos realizados, pues además del interés normal no tienen ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.12 Valor razonable de activos y pasivos financieros**

El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos, se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado. Para los activos y pasivos que no se negocien en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando las técnicas de valoración adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones similares.

**2.13 Efectivo y equivalentes**

Incluyen efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades financieras.

**2.14 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se registrará el valor nominal de las facturas comerciales y están presentadas netas de estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual se determina sobre la base de revisión y evaluación específica de las cuentas pendientes al cierre de cada mes por parte de la administración. Las pérdidas que resulten de un deterioro de valor se reconocen en el estado de resultados. Las cuentas por cobrar deterioradas se castigan cuando se identifican como tales.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro, si las hubiere.

Las cuentas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto si los hubiere los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasificarían como activos no corrientes.

**KALFERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.15 Inventarios**

Se valoran a su costo o a su valor neto de realización, el menor, el costo se determina por el método del costo promedio ponderado. El valor neto de realización (VMR) es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta y distribución.

**2.16 Propiedades y Equipos**

Las propiedades y equipo se valoran a su costo de adquisición o construcción, neto de su correspondiente depreciación acumulada y cualquier deterioro determinado.

Los costos de adquisición comprenden todos los costos necesarios para traer el activo al lugar y condición para que opere de la manera prevista por la administración. Todos los demás costos se registran en resultados en el período en que se incurren.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipo vayan a influir en la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de las reparaciones y mantenimientos se cargan en el año en que se incurren.

Cuando el valor de un activo es superior al importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

La depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo se calcula según el método lineal, basado en la vida útil técnicamente estimada.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan en la medida que existan cambios significativos.

**2.17 Deterioro del valor de los Activos no Financieros**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, maquinarias y equipos para determinar si existen indicios de que esos activos han experimentado pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable menos los costos directos de venta y el valor de uso del activo.

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario con el VNR.

Si una partida del inventario se ha deteriorado se reduce su importe en libros al VNR y, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una partida ajustada por deterioro del valor, se revierte posteriormente, el importe en libros del netivo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que había sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. Una reversión por una pérdida por deterioro del valor se reconoce en resultados.

**2.18 Estado de Flujos de Efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la *Compañía* ha definido las siguientes consideraciones:

- **El efectivo y equivalentes al efectivo:** incluyen el efectivo en caja y bancos.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento:** Actividades que producen cambio en el tamaño o composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

**2.19 Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos ordinarios se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y de impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso puede medirse con fiabilidad y es probable que la *Compañía* vaya a recibir un beneficio económico futuro.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la *Compañía* ha traspasado de manera significativa los riesgos y beneficios derivados de la propiedad y el control de los bienes; y el importe de los ingresos de la operación y los costos pueden valorarse con fiabilidad.

**KALFERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.20 Reconocimiento de gastos**

Los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

**2.21 Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta del año corresponde, al impuesto a la renta corriente. El impuesto a la renta corriente se calcula de acuerdo a la normativa tributaria vigente, siendo la tasa del año 2016 el 22%, la cual disminuye diez puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, está vigente la norma tributaria que establece el pago del anticipo mínimo del impuesto a la renta, cuyo valor es determinado en función de las cifras reportadas el año anterior. Dicha norma dispone que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el valor del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite su devolución al Servicio de Rentas Internas.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto vigentes en la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

**2.22 Beneficios a los empleados**

La Compañía provee a los empleados de beneficios a corto plazo y post-empleo. Los beneficios legales a corto plazo incluyen: las vacaciones anuales, décima tercera remuneración, décima cuarta remuneración y el fondo de reserva; estos se registran como pasivos corrientes.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa; la Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios y no mantiene ningún fondo separado para financiar el plan.

Adicionalmente el Código de Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del Trabajador o del empleador, la Compañía deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.23 Participación de los trabajadores en las utilidades**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la compañía provisionó al cierre del ejercicio económico 2017 el 15% sobre la utilidad anual por concepto de participación laboral en utilidades.

**3. PRIMERA ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

La Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, determinar mediante resolución los principios contables que aplicarán *obligatoriamente en la elaboración* de los estados financieros, las Compañías y entidades sujetas a su control.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No. *SC.Q.ICJ.004 del 21 de agosto del 2006*, publicada en el registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero del 2009.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, estableció en su artículo primero el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de sus controladas, el cual consta de 3 grupos

1.-) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la *ley de Mercado de Valores*, así como todas las compañías que ejercen actividades de Auditoría Externa.

Se establece el año 2009 como *período de transición*; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2.-) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías *Holding o tenedoras* de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****3. PRIMERA ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (continuación)**

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3.) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No.SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre del 2010, publicada en el registro oficial No. 335 del 7 de diciembre del 2010, considerando que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en julio del 2009 emitió la NIIF para las PYMES, acogió la clasificación de PYMES en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su resolución 1260.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No.SC.Q.ICLCPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, publicada en el registro oficial No. 372 del 27 de enero del 2011, en su artículo primero califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- b) registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Y en su artículo quinto sustituye el numeral 3 del artículo primero de la resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, por el siguiente:

Aplicarán la NIIF para PYMES, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2012 todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente resolución.

Se estableció el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la NIIF para las PYMES, a partir del año 2011.

Con estos antecedentes la Compañía KALTERTRUCK & BUS S.A., inició sus operaciones comerciales en todo el proceso de transición de las NIIF para PYMES.

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****3.1: Revaluación como costo atribuido**

Una entidad que adopta por primera vez la NIIF para PYMES, puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedad, planta y equipo, propiedad de inversión o activo intangible, en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido a la fecha de revaluación.

**4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están constituidos como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólar)	
Caja	900	100
Bancos	26.695	98.395
Total	<u>27.595</u>	<u>98.495</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Bancos correspondo principalmente a valores registrados en las siguientes cuentas bancarias:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólar)	
Banco Internacional cta. cte. # 1000621415	12.866	77.384
Banco Amazonas cta. Cte. # 3501067104	836	969
Banco Machala cta. cte. # 1070842048	1.708	149
Banco Internacional cta. ahorros # 100096167	4.182	3.564
Banco Procredit cta. Cte. # 9030130771	-	999
Banco Pichincha cta. Cte. # 21001159	4.859	5.415
Banco Pichincha cta. Ahorros # 2202761850	1.854	2.415
Banco Machala cta. Cte. # 1070739093	390	7.500
Subtotal	<u>26.695</u>	<u>98.395</u>

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están constituidas como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólar)	
Clientes	708.375	620.214
Empleados	2.200	8.243
(-) Provisión para cuentas incobrables	<u>-7.084</u>	<u>-7.122</u>
Total	<u>703.491</u>	<u>621.335</u>

**Plazos de créditos.**- Como política de crédito la Compañía otorga los siguientes plazos por categorías:

Carroceros	60-90	días
Concesionarios	15-30	días
Cooperativas	30-180	días
Talleres	30	días
Consumidor final	30-60	días

La empresa para otorgar crédito a sus clientes estudia primero su historia crediticia a través de la herramienta del sistema EQUIFAX, (Buro de Información Crediticia) para cerciorarse así de que el cliente no se encuentre reportado a ninguna entidad crediticia.

**Descuentos Otorgados.**- Los descuentos son para los clientes que hagan compras al por mayor y serán concedidos de las siguientes maneras:

- Para clientes con compras entre US\$ 50.000 y US\$ 100.000, tendrán el 3% de descuento sobre el valor neto.
- Para clientes con compras desde US\$ 100.001 hasta US\$ 200.000 tendrán el 4% de descuento sobre el valor neto.
- Para clientes con compra de más de US\$ 200.001 tendrá el 5% de descuento sobre el valor neto

**KALTERFRICK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

**Cientes.** Corresponden principalmente a saldos pendientes de cobro por facturación de ventas a créditos. A continuación un detalle:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólar)	
Acosta Nuñez Edviyig Fabián	11.500	0
Aloívar Araujo Gastón Enrique	10.500	0
Altamirano Carrera Byron Ramiro	10.000	0
Arriaga Lino Oscar Ornelio	5.300	0
Balsaca Castañeda Miguel Alexander	7.200	0
Basillas Paredes Rosa Narcisca	5.600	0
Carlos Julio Alvarado Melo	9.550	9.550
Carrocerías Darwin Copeda	6.990	6.990
Carrocerías Impecca	17.898	0
Carrocerías Olímpica Rosales Jácome Cía. Ltda.	13.555	15.553
Catalino Mariano Bernita Z.	5.500	0
Cold King	3.319	5.116
Darwin Bolívar Muñoz Dávila	0	6.250
Darwin Ernesto Dajasta Rivas	5.500	0
Doblovía Transportes S.A.	0	3.373
Domingo Adolfo Bernita Zambrano	5.750	0
Eddy Harán Párraga Aloívar	2.181	5.500
Fulton Samuel Alvarado Hidalgo	15.131	0
Germán Alcides Yautema Ocaña	85.716	40.700
Gloria Isabel López Viztete	10.803	60.574
Guido Dagoberto Rosquez Flores	0	8.975
Guzmán Prado Laura Rodrigo	1.185	5.420
Herrera Bermudez Husebio Abel	5.283	13.105
Ibaneta Cía. Ltda.	0	5.243
Iseda	18.368	12.552
Industria Bontorium de Carrocerías	3.171	5.965
Jaime David Quiroga Mayorga	7.300	10.300
José Abelardo Chusog Cullqui	4.700	7.700
Júpiter S. A.	0	5.600
Luz Cadato Carlos Agustín	15.161	0
López Paredes Hector Efraín	0	5.964
Luis Alfredo Herrera Bermudez	43.985	17.000
Laura Rodríguez Iván Twestman	0	10.221
Mariano Rogelio Romero Ruiz	5.505	5.820
Martha Verónica Rubio Hinojosa	20.798	32.490
Medina Valencia Alberto Willirto	9.500	0
Mendoza Andrade Yecenia Agustina	5.250	0
Mogro Sanchez Julio Abel	0	3.408
Monayo Vera Rubén Darío	24.744	35.705
Pedro Ramón Izquierdo Chiriguaya	0	11.500
Patriolo Cepeda Cía. Ltda	19.179	0
Pezuello Santamaría Gonzalo Neptali	7.600	0
Quinto Silva Carlos Enrique	11.500	0
Ramírez Cops Norma Isabel	0	6.235
Ronquillo Franco Otto Darío	8.500	0
Santacruz Charrez Juan Fernando	10.047	0
Transmendi S.A.	491	45.998
Virma S.A.	0	12.580
Vicarrozar Cía. Ltda.	4.528	5.172
Villavieja Buvo Ronald Eduardo	9.500	0
William Miguel Cuzca Capuz	0	11.500
Willido Ernesto Zambrano Castro	11.543	0
Yautema Ocaña Víctor Sergio	21.581	54.680
Otros menores a \$ 5.000	206.840	129.493
<b>Total</b>	<b>708.375</b>	<b>620.214</b>

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****6. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están constituidos como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólar)	
Mercaderías en el almacén	514,863	175,938
Inventarios en Tránsito	0	24,404
Total	<u>514,863</u>	<u>200,342</u>

Mercaderías en el almacén.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan principalmente a Equipos (Partes y Piezas) de aires acondicionados para refrigeración de buses, furgones y carrocerías importados de China y de la República de Corea, los mismos que están valorados al costo de adquisición sin que estos excedan el valor del mercado.

El inventario a nivel Nacional de cierre de año 2017, fue realizado el 11 de enero de 2018, en la Bodega La Fortuna N° 11 ubicada en la Av. Juan Tanco Mavego Km 3.5 Localización Zatrion Mz. 106 Solar 2 en presencia del señor Feliz Saavedra Montalván, Karen Marcellio Rivadeneira y la Ing. Beatriz Valencia Salguero Gerente General de la Empresa Kaltertruck & Bus.

**7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están constituidos como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólar)	
Anticipos a Proveedores Locales	30,701	11,513
Anticipos a Proveedores del Exterior	0	6,953
Total	<u>30,701</u>	<u>18,466</u>

Anticipos a proveedores locales.- Al 31 de diciembre de 2017 representan valores entregado de forma anticipada a Proveedores locales por compra de bienes y servicios principalmente a la Compañía Refilgerantes ecológicos S.A. REFECOL por US\$ 14,184. Estos anticipos se liquidarán en los primeros meses del año 2018.

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están constituidos como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólar)	
Anticipo de Impuesto a la Renta	16,887	5,828
Retenciones en la fuente del año	14,491	11,478
Crédito Tributario Renta	12,731	0
Crédito Tributario IVA	19,618	
Crédito Tributario I.S.D.	<u>40,506</u>	<u>19,766</u>
Total	<u>104,233</u>	<u>37,072</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, anticipos de impuesto a la renta, retenciones en la fuente, crédito tributario por ISD, representan valores a favor de la Compañía que se liquidan con el impuesto a la renta del año.

Al 31 de diciembre de 2017 Crédito Tributario Iva, está compuesto por Iva en compras locales de bienes y servicios US\$ 7.091, Iva en importación de repuestos y refrigerantes US\$ 11.071 y retenciones sobre el Iva US\$ 1.456.

Según Resolución del Comité de Política Tributaria N° CPT-02-2015 de diciembre 31 de 2015, los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materia primas, insumos, y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado publicado por el Comité de Políticas Tributarias, podrán ser utilizados como crédito tributario que se aplicarán para el pago de impuesto a la renta. Por tal razón, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la compañía consideró de acuerdo al listado, que las siguientes partidas arancelarias tienen derecho a registrar el ISD pagado en la importación de Equipos de Refrigeración, como crédito tributario.

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES. (Continuación)**

A continuación un detalle al 31 de diciembre de 2016:

<u>Partidas de aire</u>	<u>Equipos</u>	<u>ISD</u>
4009320000	Mangueras	3,896
8414801000	Compresores	4,877
8511509000	Return air Grillo	5,863
		<u>14,636</u>
<u>Partidas de Refrigerados</u>	<u>Equipos</u>	<u>ISD</u>
8415900000	Panel de descarga	316
7411290000	Repuestos	3
8418699400	Repuestos	4,556
8481808000	Repuestos	19
8414801000	Repuestos	236
		<u>5,130</u>
<b>Total ISD</b>		<u><b>19,766</b></u>

A continuación un detalle al 31 de diciembre de 2017:

<u>Partidas de aire</u>	<u>Equipos</u>	<u>ISD</u>
8414801000	Compresores	6,204
8511509000	Return air Grillo	22,298
4009120000	Accesorios	207
4009110000	Sin Accesorios	90
4009320000	Mangueras	3,556
		<u>32,355</u>
<u>Partidas de Refrigerados</u>	<u>Equipos</u>	<u>ISD</u>
8414909000	Repuestos	169
8418699400	Repuestos	6,227
8481809900	Repuestos	77
8421999000	Repuestos	70
8501519000	Repuestos	740
8503000000	Repuestos	101
8511909000	Repuestos	712
9025809000	Repuestos	55
		<u>8,151</u>
<b>Total ISD</b>		<u><b>40,506</b></u>

KALFERTRUCK & BUS S.A.NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 20169. PROPIEDADES Y EQUIPOS.

Al 31 de diciembre de 2017 2016, están conformados como sigue:

	<u>Saldos Dic.</u> <u>31.2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u> <u>(US dólares)</u>	<u>Recías</u>	<u>Saldos Dic.</u> <u>31.2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Recías</u>	<u>Saldos Dic.</u> <u>31.2017</u>
Muebles y enseres	0	1.008	0	0	1.008	0	0	0	1.008
Maquinarias y Equipos	0	2.234	0	0	2.234	0	0	0	2.234
Equipos de computación	8.021	2.950	0	0	10.951	482	0	0	11.433
Vehículos	0	0	0	0	0	30.251	0	0	30.251
Subtotal	8.021	6.172	0	0	14.193	30.733	0	0	44.926
(-) Depreciación acumulada	-3.950	-3.974	0	0	-7.924	-6.084	0	0	-14.018
Total	4.061	2.198	0	0	6.259	24.649	0	0	50.908

KALFERTRUCK & BUS S.A.NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 201610. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 Y 2016, están conformados como sigue:

	<u>Saldos Dic.</u> <u>31.2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Reclas.</u>	<u>Saldos Dic.</u> <u>31.2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Reclas.</u>	<u>Saldos Dic.</u> <u>31.2017</u>
Terrenos	171.687	0	33.313	0	205.000	0	25.617	0	230.617
Edificios	0	184.019	0	0	184.019	0	1.838	0	185.857
Subtotal	171.687	184.019	33.313	0	389.019	0	27.455	0	416.474
(-) Depreciación acumulada	0	-9.201	0	0	-9.201	-9.201	0	0	-18.402
Total	171.687	174.818	33.313	0	379.818	-9.201	27.455	0	398.072

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

**Terreno.**- El saldo de terrenos al 31 de diciembre de 2015 corresponde a compra realizada a la Compañía Usibcorp S.A., según consta en la escritura de Compra-Venta celebrada en la ciudad de Guayaquil el 27 de septiembre de 2012, ante el Notario Público Décimo Terco del Cantón Guayaquil. El terreno está ubicado en la Lotización LAS BRISAS, solar N° 1 de la Mz. D-5 con un área total de 5.125 metros cuadrados. El terreno garantiza las operaciones de crédito con el Banco Internacional.

Según Actas de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **KALTERTRUCK & BUS S.A.**, celebrada el 20 de octubre del año 2016 y 20 de julio del año 2017 analizaron que el modelo que se venía aplicando para determinar el valor de ciertos elementos integrantes del rubro Propiedad Planta y Equipos y de manera especial al rubro Terreno de la Compañía, en base a su costo, se ha venido apartando de la realidad económica y que se encuentra en un nivel sustancialmente inferior al valor razonable. Por tal razón los Accionistas de la Compañía realizarán periódicamente un análisis de los valores revaluados con el objetivo de que el importe en libros no difiera significativamente del que podría determinarse calculando su valor razonable. Para obtener el ajuste, la Compañía contrató a un experto para la realización de una nueva valuación aplicando las normas establecidas en la NIIF, y en la que se determinó un ajuste de US\$ 33.313 para el año 2016 y US\$ 25.617 para el año 2017 al rubro Terreno. (Ver nota 18)

**Edificio (Oficina - Quito).**- Ubicado en la Av. Naciones Unidas, entre Iñaquito y Nulez de Vola del Cantón Quito. Adquisición que se realizó a la Compañía Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos. Las Características de este bien es **OFICINA OF SETECIENTOS QUINCE - ME OFICINAS (O1715-ME)**, de una superficie aproximada de (77.28 m2), **PARQUEADERO HORIZONTAL O QUINIENTOS VEINTE-ME (P520-ME)**, que forman parte del proyecto denominado "**EDIFICIO METROPOLITAN**".

Al 31 de diciembre de 2017 se realizó un estudio de valoración del Edificio por parte de la Compañía Técnicas de Valoración - **TECNIVAL**, la misma determinó que el Costo del Edificio tenga una valoración de US\$ 185.857, incrementando su valor en US\$ 1.838 (Ver nota 18)

**11. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están conformados como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólar)	
Proveedores Locales	84.339	37.152
Proveedores del Exterior	<u>165.273</u>	<u>101.198</u>
Total	<u>249.612</u>	<u>138.350</u>

KALTERTRUCK & BUS S.A.NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

Proveedores locales.- Constituyen valores por pagar a proveedores locales de bienes y servicios. Al 31 de diciembre de 2017 representan saldos por pagar principalmente a la Compañía Refrigerantes ecológicos S.A. REPECOI. por US\$ 44.785, Comextseaport S.A por US\$ 5.131, Compañía de Seguros Cóndor S.A US\$ 2.611, Sánchez León Freddy Alberto US\$ 3.998, Taller de Refrigeración Automotriz Suárez US\$ 5.340, Dinera/Visa por US\$ 12.800.

Proveedores del Exterior.- Representan valores por pagar a proveedores de CHINA y de la REPUBLICA DE KOREA por importación de Equipos (Partes y Piezas) de aires acondicionados para refrigeración de buses, furgones y carrocerías, cuyos términos de pagos fluctúan entre 60, 90 y 180 días B/L. A continuación un detalle.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólar)	
ZHENGZHOU VEHICLE MA INDUSTRY CO., LTD	2,411	5,746
TIBERMAL MASTIR	79,819	8,533
ZHENGZHOU KELIN MOTOR VEHICLE AIR CONDITIONING CO., LTD.	83,043	86,919
<b>Total</b>	<u>165,273</u>	<u>101,198</u>

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****12. OBLIGACIONES BANCARIAS (CORRIENTES)**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están conformados como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólar)	
<b><u>Banco Internacional</u></b>		
Operación de Crédito # 100316747 a 12 meses	4.355	4.355
Operación de Crédito # 100317023 a 12 meses	0	12.959
Operación de Crédito # 100318196 a 12 meses	14.515	0
Operación de Crédito # 100317609 a 12 meses	0	60.723
Operación de Crédito # 100318824 a 12 meses	150.037	0
Operación de Crédito # 100318876 a 12 meses	26.566	0
Operación de Crédito # 100319078 a 12 meses	23.008	0
Operación de Crédito # 100319256 a 12 meses	30.000	0
Operación de Crédito # 100317583 a 12 meses	0	23.008
Operación de Crédito # 100317852 a 12 meses	0	53.618
Operación de Crédito # 100317900 a 12 meses	0	30.371
Carta de Crédito # 100318660 a 90 días B/L	58.198	0
Carta de Crédito # 71814501 a 90 días B/L	65.000	0
Carta de Crédito # 100317812 a 90 días B/L	0	57.404
Carta de Crédito # 100318044 a 90 días B/L	0	58.200
Carta de Crédito # 71496001 ( Refinanciamiento )	0	58.200
Carta de Crédito # 71530801 a 90 días B/L	0	45.082
Total deuda Corriente Banco Internacional	<u>371.979</u>	<u>400.920</u>
<b><u>Banco Pichincha</u></b>		
Operación de Crédito # 22850153 a 12 meses	0	10.326
Tarjeta de Crédito	7.597	5.363
Total deuda Corriente Banco Pichincha	<u>7.597</u>	<u>15.689</u>
<b><u>Banco de Machala</u></b>		
Operación de Crédito # 1602049900 a 60 meses	21.291	0
Operación de Crédito # 1702013900 a 36 meses	16.738	0
Operación de Crédito # 1702144900 a 48 meses	4.018	0
Operación de Crédito # 1702125000 a 24 meses	19.810	0
Operación de Crédito # 1702138000 a 120 meses	62.000	0
Operación de Crédito # 1702161200 a 120 meses	69.000	0
Operación de Crédito # 1702191700 a 120 meses	67.000	0
Operación Factoring # 1602137800 a 180 días	0	64.472
Operación Factoring # 1602162900 a 180 días	0	54.900
Tarjeta de Crédito	12.715	5.551
Total deuda Corriente Banco de Machala	<u>272.572</u>	<u>124.923</u>
<b><u>Diners Club</u></b>		
Tarjeta de Crédito	2.958	5.794
Total deuda Corriente Diners Club	<u>2.958</u>	<u>5.794</u>
<b>TOTAL OBLIGACIONES BANCARIAS CORRIENTES</b>	<u><u>655.106</u></u>	<u><u>547.928</u></u>

**KALTESTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

Las operaciones de crédito son préstamos con instituciones financieras (*Banco Internacional* y *Banco Pichincha*) a corto plazo realizados por la Compañía para financiar Capital de Trabajo.

Las Cartas de créditos con el Banco Internacional otorgan seguridad a la compañía de que las condiciones de compra previamente acordadas con el exportador, serán cumplidas.

Las operaciones de factoring con el Banco de Machala son por ventas de cartera a 180 días plazos con un interés de 9,76% anual.

El valor razonable de las obligaciones financieras, representó el costo de las transacciones, neto de abono y/o compensaciones, pues no tuvo ningún costo adicional que deba amortizarse utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están conformados como sigue:

	<u>NOTA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		<u>(US Dólar)</u>	
Obligaciones tributarias		46.307	30.419
Participación de trabajadores	20	24.384	15.632
Beneficios sociales		12.232	5.393
Fondo de reserva		643	392
Impuesto a la Renta Causado	20	30.398	24.341
TESS		3.178	2.858
Anticipos de Clientes		4.962	0
<b>Total</b>		<u>122.104</u>	<u>79.035</u>

**Obligaciones tributarias.-** Al 31 de diciembre de 2016 están representados principalmente por IVA generados en las ventas por US\$ 28.740, retenciones en la fuente por US\$ 809 y retenciones sobre el IVA en las compras de bienes y servicios por US\$ 870.

Al 31 de diciembre de 2017 están representados principalmente por IVA generados en las ventas por US\$ 44.545, retenciones en la fuente por US\$ 960 y retenciones sobre el IVA en las compras de bienes y servicios por US\$ 802.

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

**Participación a Trabajadores.**- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

El movimiento de la provisión de beneficios sociales en el año 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólar)	
Saldo inicial, enero 1	5,393	3.660
Provisiones	19,011	15.672
Pagos	<u>-12,172</u>	<u>-13,939</u>
Saldo final, diciembre 31	<u>12,232</u>	<u>5,393</u>

**14. OBLIGACIONES BANCARIAS (LARGO PLAZO)**

Al 31 de Diciembre de 2016 está representado por préstamo efectuado al Banco de Machala para financiar compra de Oficina en la ciudad de Quito, con fecha de emisión en abril 19 de 2016 y fecha de vencimiento en marzo 24 de 2021, a 5 años plazo, con una tasa de interés del 9, 76% anual. El valor total del préstamo fue de US\$ 140,720 (Capital +Intereses). El saldo por pagar (Capital) al 31 de diciembre de 2016 es de US\$ 99,032.

Al 31 de Diciembre de 2017, las operaciones de crédito a largo plazo con el Banco de Machala se presentan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólar)	
<u>Banco de Machala</u>		
Operación de Crédito # 1602049900 a 60 meses	58,517	99,032
Operación de Crédito # 1702013900 a 36 meses	20,093	0
Operación de Crédito # 1702144900 a 48 meses	13,712	0
Operación de Crédito # 1702125000 a 24 meses	<u>16,182</u>	<u>0</u>
Total deuda a Largo Plazo	<u>108,504</u>	<u>99,032</u>

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 Otras Cuentas Por Pagar de US\$ 53,788 y 62,524 respectivamente, representan principalmente préstamos del Accionista Ing. Beatriz Valencia Salguero por US\$ 48,420 para el año 2017 y US\$ 61,600 para el año 2016. Estos préstamos financian operaciones comerciales de la compañía, los mismos que no generan interés y no tienen fecha de vencimiento.

**16. CAPITAL SOCIAL**

Inicialmente la estructura accionaria de la Compañía estuvo conformada por US\$ 5.000 dividido en 50 acciones de US\$ 100 cada una. Mediante escritura pública celebrada en el mes de agosto 28 de 2015 ante la Notaría Trigésima Novena del Cantón Guayaquil, se aumentó el Capital Social en US\$ 45.000 e inscrito en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de septiembre de 2015. De esta manera el Capital Social de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 está conformado por US\$ 50.000 dividido en 500 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 100 cada una.

Adicionalmente, mediante escritura pública celebrada el 25 de Agosto de 2017 ante el Notario Sexagésimo Segundo del Cantón Guayaquil, se aumentó el Capital Social en US\$ 50.000 e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 01 de Septiembre de 2017. Por tal motivo el Capital Social actual de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 está conformado por US\$ 100.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 100 cada una.

<u>N°</u>	<u>Accionistas</u>	<u>No. De Acciones</u>	<u>Valor Por acción</u>	<u>US\$ Dolares</u>	<u>%</u>
1	Refrigerantes Ecológicos S.A. Refecol	100	\$100	10.000	10%
2	Torres Zambrano Katty Vanessa	200	\$100	20.000	20%
3	Valencia Salguero Beatriz Judith	700	\$100	70.000	70%
	<b>Total</b>	<b>1.000</b>		<b>100.000</b>	<b>100%</b>

**17. RESERVA LEGAL**

Al 31 de diciembre de 2016 la compañía apropia el 10% de la utilidad neta con cargo a la reserva legal, de acuerdo a normativa establecida en la ley de compañías hasta llegar a alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizado en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía consideró no apropiarse del 10% por Reserva Legal.

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****18. SUPERAVIT POR REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS**

Registra los incrementos en el valor razonable de los Terrenos y las disminuciones, siempre que se relacionen con un incremento en el mismo activo no reconocido previamente dentro del Patrimonio.

De acuerdo con disposiciones de Superintendencia de Compañía, el saldo acreedor de esta cuenta anteriores al periodo de Transición de aplicación de las NIIF's, puede ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las Pérdidas Acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre del año 2016 el valor del ajuste al Terreno por valor razonable fue de US\$ 33.313 con afectación al Patrimonio y al 31 de diciembre de 2017 dicho ajuste fue de US\$ 25.617.

Al 31 de diciembre de 2017 el rubro Edificio tuvo un incremento por valor razonable de US\$ 1.838 con afectación al Patrimonio.

**19. RESULTADOS ACUMULADOS**

Los resultados (Utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la junta general de accionistas y cumpliendo las normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con la reserva legal, reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

**20. IMPUESTO A LA RENTA**

La Compañía registró provisión para el pago del 15% a los trabajadores e impuesto a la renta anual por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016, como sigue:

	<u>NOTA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		<u>(US Dólar)</u>	
Utilidad del ejercicio antes de Participación Empleados		162.558	104.213
(-) Participación a empleados	13	-24.384	-15.632
Más (menos) partidas de conciliación:			
Gastos no deducibles		<u>0</u>	<u>22.062</u>
Base imponible, utilidades que no se reinvierten		138.174	110.643
Tasa de impuesto		22%	22%
Impuesto a la renta causado	13	-30.398	-24.341
Reserva Legal		<u>0</u>	<u>-6.424</u>
Resultado Integral neto		<u>107.776</u>	<u>57.816</u>

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%.

2) A partir del año 2016, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Estos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2017, la Compañía determinó un anticipo de impuesto a la renta por US\$ 16.887; sin embargo, el impuesto a la renta causado del ejercicio corriente fue de US\$ 30.398, consecuentemente la compañía registró en provisión US\$ 30.398, en vista de que este último es el mayor.

Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias desde el año 2015 al 2017.

Según decreto N° 210 de noviembre 20 de 2017 se establece que la reducción o exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta podrá ser autorizado solo por un ejercicio fiscal a la vez, aplicados a las pequeñas mediana y grandes empresas, considerando el rol que desempeñan los distintos sectores empresariales y su importancia en la generación de empleo, como un aspecto fundamental dentro del diseño de las políticas públicas en materia económica.

Mediante oficio N° MEF-MINFIN-2017-0646-O de 17 de noviembre de 2017 suscrito por el Ministro de Finanzas con base a lo establecido en el artículo 74 numeral 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; MIPRO-MIPRO-2017-0498-OF del 20 de noviembre de 2017 suscrito por el Ministro de Industrias y Productividad Subrogante; y, SRI-SRI-2017-0193-OJ de 20 de noviembre de 2017 suscrito por el Director de Servicio de Rentas Internas, solicitan de conformidad con lo establecido en la letra i) del numeral 2 del artículo 41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno la rebaja para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta.

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

*Artículo 1.- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US \$ 500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.*

*Artículo 2.- La rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US \$ 500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US \$ 1'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.*

*Artículo 3.- La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US \$ 1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.*

**20.1 Informe de cumplimiento de obligaciones tributaria:**

De acuerdo con Resolución NAC-DGBRCGC15-003218 publicada en Sup. R.O. 660 de diciembre 31 del 2015, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de **KALTERTRUCK & BUSSA**, del ejercicio fiscal 2017 será presentado directamente por la Compañía conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas a los contribuyentes, cuya obligación vence el 31 de julio de 2018. Con la elaboración de los Anexos, otras obligaciones tributarias, podrían modificarse como resultado de las conciliaciones al realizar entre registros contables y declaraciones tributarias mensual y anual. Por lo expuesto, todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar oportunamente a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. A la fecha, **KALTERTRUCK & BUSSA**, mantiene en proceso la preparación de dicha información para el año fiscal corriente.

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****21. VENTAS NETAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están conformadas como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólar)	
Venta de Equipos de refrigeración para buses	2,423,432	2,231,744
<b>Total Ventas</b>	<u>2,423,432</u>	<u>2,231,744</u>

**22. COSTO DE VENTA**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están conformadas como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólar)	
Inventario Inicial	175,937	237,804
(+) Compras y Otros Costos Directos	925,332	430,760
(+) Importaciones	1,247,587	1,190,697
(-) Inventario Final al 31 de diciembre del 2017 y 2016	<u>-514,862</u>	<u>-175,937</u>
<b>(=) Costo de Ventas</b>	<u>1,833,994</u>	<u>1,683,324</u>

**23. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están conformadas como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólar)	
Sueldos	59,896	65,782
Beneficios sociales (Incluye: décimos 13ero. y 14to. sueldo, fondo de reserva, vacaciones )	24,022	25,684
Aportes al BSS	11,866	8,095
Honorarios Profesionales	14,475	15,624
Transportes y Viáticos	18,013	20,919
Suministros y Materiales	4,545	15,535
Mantenimiento y Reparaciones	28,613	45,219
Seguros	9,782,59	4,511
Impuestos, Contribuciones y Otros	6,298	7,814
Impuesto a la Salida de Divisas	16,924	28,685
Iva que se carga al Gasto	2,065	13,450
Servicios Básicos	9,049	11,387
Gastos de Arriendo	19,313	19,248
Gastos de Capacitación	5,727	3,685
Gastos de Depreciación	15,286	13,175
<b>Total</b>	<u>245,875</u>	<u>298,813</u>

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****24. GASTOS DE VENTAS Y OPERATIVOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están conformadas como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólar)	
Sueldos	14.983	15.088
Beneficios sociales (Incluye: decimos 13era. y 14to. sueldo, fondo de reserva, vacaciones )	16.205	10.731
Aportes al IESS	9.154	2.489
Publicidad	16.127	14.078
Transportes y Viáticos	4.967	2.895
Suministros y Materiales	2.166	9.006
Combustibles	1.470	925
Comisiones en Ventas	29.714	13.574
Servicios Básicos	862	418
Gastos de Arriendo	5.522	5.978
Otros Gastos	123	1.554
<b>Total</b>	<u>101.293</u>	<u>78.736</u>

**25. GASTOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están conformadas como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólar)	
Comisiones Bancarias	13.773	9.206
Gastos Bancarios	6.420	8.410
Gastos de Intereses	59.518	49.042
<b>Total</b>	<u>79.712</u>	<u>66.658</u>

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****26. LEGISLACION SOBRE PRECIO DE TRANSFERENCIA**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia o arms's length para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas transacciones) en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US \$15.000.000 y la presentación del anexo de operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US \$ 3.000.000

Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2017 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Sin embargo de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno indica que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

i) Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y, iii) No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

De acuerdo a los montos en transacciones indicadas en la referida norma, la Compañía **KALTERTRUCK & BUS S.A.** al 31 de diciembre de 2017, no debe presentar Anexo o Informe de Precios de Transferencia por las transacciones con partes relacionadas mantenidas en el año 2017.

**27. CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS Y LABORALES**

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, la compañía no presenta contingencias y compromisos a mencionar.

**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016****28. GESTION DE RIESGO FINANCIERO**

Aunque KALTERTRUCK & BUS S.A., se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, la Administración revela que estos riesgos son bajos por estar debidamente controlados y por otros casos no ser aplicable a la Compañía en su totalidad como indicamos a continuación:

Riesgo de mercado.- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo; el riesgo de las tasas de interés, el riesgo del tipo de cambio y el riesgo de los precios de los productos básicos.

Riesgo de la tasa de interés.- La Compañía no tiene activos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivos operativos de KALTERTRUCK & BUS S.A., son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. Los únicos pasivos financieros a largo plazo que mantiene la Compañía son por obligaciones financieras las cuales están pactadas a tasas de interés fijas.

Riesgo del tipo de cambio.- La Compañía no mantiene transacciones comerciales, activos y pasivos en moneda extranjera, por lo tanto no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas.

Riesgo crediticio.- Es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones en virtud de un instrumento financiero o contrato comercial, produciéndose una pérdida financiera.

La Compañía no tiene concentración significativa de riesgo crediticio. Tiene políticas establecidas para asegurar que la venta de sus productos se haga a clientes con un adecuado historial de crédito. Los límites de crédito se establecen para todos los clientes sobre la base de criterios de calificación interna.

La necesidad de provisiones por incobrabilidad se evalúa periódicamente para los clientes más importantes.

Riesgo de liquidez.- Es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales hagan que la Compañía no pueda financiar los compromisos adquiridos, tanto por inversión a largo plazo como por necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables, o de que la Compañía no pueda llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

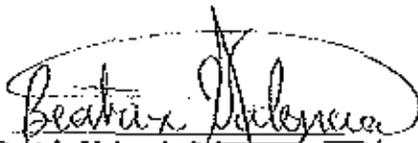
**KALTERTRUCK & BUS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

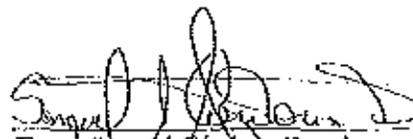
KALTERTRUCK & BUS S.A., realiza el seguimiento de su riesgo de déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

Al 31 de diciembre de 2017, el 86% de los pasivos con costos son a corto plazo. El índice de liquidez (capital de trabajo) del 1,34 refleja que hay activos líquidos para cubrir los pasivos corrientes. Es política de la Compañía mantener índices de liquidez adecuados para cubrir sus obligaciones corrientes en forma oportuna y sin costos adicionales a los pactados.

**29. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre de 2017 (fecha de cierre de los estados financieros) y el 10 de abril de 2018 (fecha del informe de auditoría), la administración considera que no existen eventos importantes que revelar o ajustar y que pudiera alterar o modificar significativamente los estados financieros al cierre del año.

  
Ing. Beatriz Valencía Salguero  
Gerente

  
Econ. Samuel Córdova Domínguez  
Contador